

D. Francisco Javier Pulido Moreno, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén,

CERTIFICA:

Que los siguientes cursos que organiza el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, en colaboración con el Sindicato Andaluz de Funcionarios y que se relacionan a continuación, con indicación del número de horas impartidas, son actividades formativas programadas de forma continuada e ininterrumpidamente desde 01-Junio-2008 hasta la actualidad:

CURSO I.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES. Duración 150 HORAS.

CURSO II. - FUENTES DEL DERECHO Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Duración 150 HORAS.

CURSO III. - LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS. Duración 150 HORAS.

CURSO IV. - PREVENCIÓN SOBRE RIESGOS LABORALES, Duración 150 HORAS.

CURSO V.- IGUALDAD DE GÉNERO. Duración 150 HORAS.

CURSO VI. - LA UNIÓN EUROPEA. Duración 150 HORAS.

CURSO VII.- REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA (APROBADO POR LEY ORGÁNICA 2/2007, DE 19 DE MARZO, DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA). LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. Duración 200 HORAS.

CURSO VIII.- SISTEMAS INFORMÁTICOS: COMPONENTES Y FUNCIONAMIENTO. Duración 150 HORAS.

CURSO IX.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. Duración 150 HORAS.

Lo que certifico a los efectos oportunos. Jaén, a 29 de Abril de 2022